

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Cortazar, Guanajuato, a 07 de julio del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900016225

**SOLICITANTE
PRESENTE:**

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y por este medio de respuesta, quien suscribe, el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900016225.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados **a la dirección de DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, la cual, informa lo siguiente:

"...En relación a lo anterior, le comunico que en archivos que obran en esta dirección, se cuenta con un plano el cual se anexa a este oficio, cabe señalar que la comunidad está dentro de un ejido por lo cual no se encuentra regularizada (no cuentan con escrituras) además se informa que cuenta con los servicios básicos (agua, luz, drenaje) el primero es dotada por la misma comunidad"
." (SIC).

Esto de conformidad a los numerales 91, 94 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con correlación al criterio 03/17 y el Criterio 2/17 emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

Pública (INAI). No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de Acceso a la Información, proporcionando la información como obre en los archivos del sujeto obligado., así como, todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad de búsqueda.

Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado; mientras que en exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

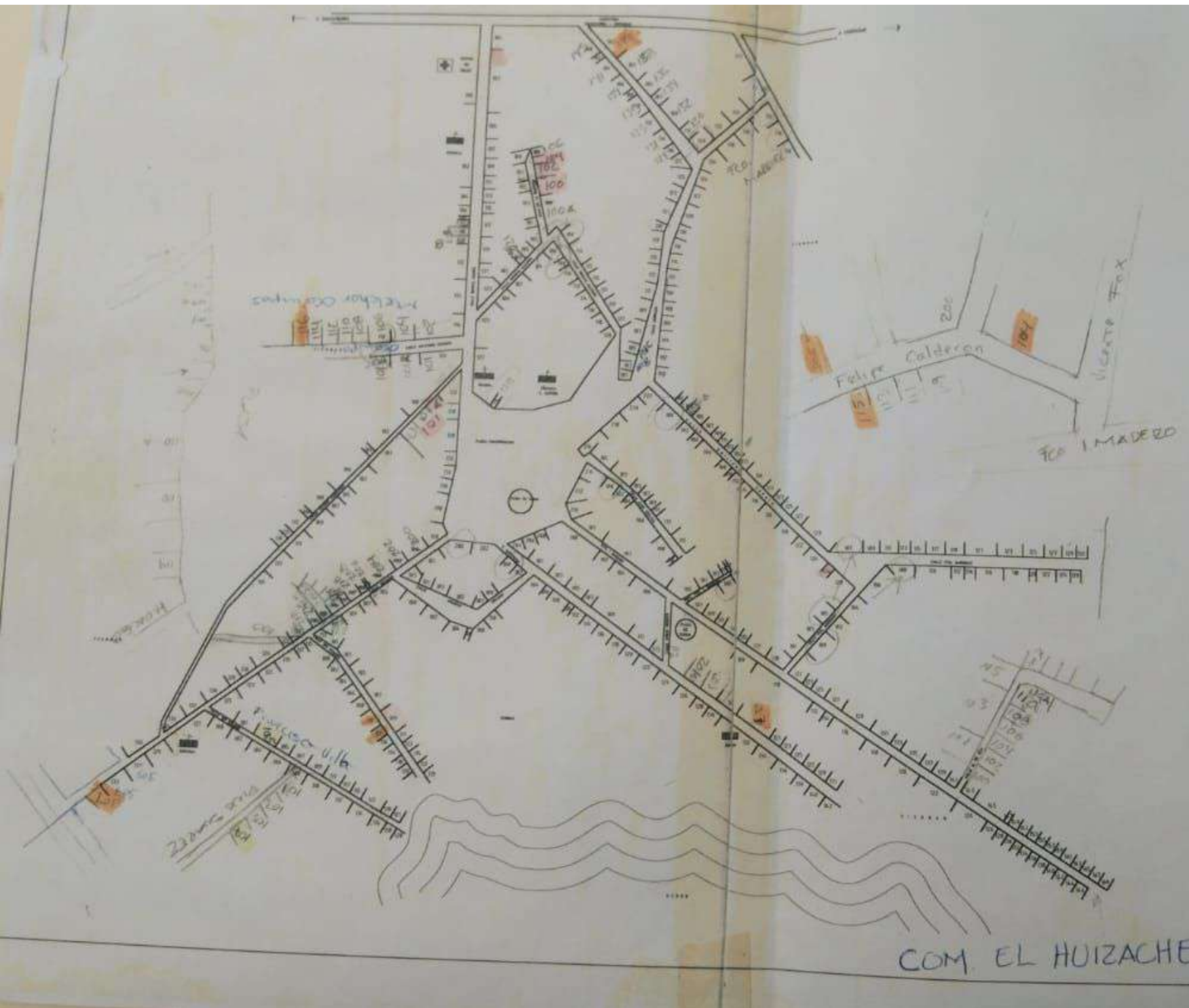
ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx



NORTE

SIMBOLOGIA

-  CAPILLA
-  ESCUELA
-  CENTRO DE SALUD

COMUNIDAD DE EL HUIZACHE
MUNICIPIO DE CORONIL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

REDA C. CARLOS MACIAS GASCA
SUB-DIRECTOR GENERAL

REDA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

REDA ENERO DE 2001

REDA DISEÑO Y TALLADO

REDA 1:1000

REDA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

REDA C. O. I. A. Z. A. S. S. I. G.